

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por la que se procede a dar publicidad de las subvenciones del Programa RENOVE concedidas en el año 2011.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se procede a la publicación en el BOJA de las subvenciones del Programa RENOVE concedidas en el año 2011 por la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, para mejora de la eficiencia energética en edificios de viviendas.

Expediente: 04-EE-L-0002/10.

Beneficiaria: Cdad. de Propietarios C/ Lope de Vega, núm. 7, Almería.

Importe de la subvención: 3.208,14 €.

Expediente: 04-EE-L-0004/11.

Beneficiaria: Cdad. de Propietarios Avda. del Mediterráneo, núm. 243, Almería.

Importe de la subvención: 3.425,08 €.

Expediente: 04-EE-L-0006/10.

Beneficiaria: Cdad. de Propietarios C/ Universidad de Texas, núm. 2, Almería.

Importe de la subvención: 5.269,47 €.

Almería, 5 de octubre de 2012.- La Delegada, Encarnación Caparros Plaza.